

Guayaquil, 10 de Octubre del 2005

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SECNUMIS S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, cúmpleme informar que los administradores de la Compañía han acatado las normas legales en su totalidad e interpretación.

Que los procedimientos empleados son lo universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance al término del ejercicio 2004, se refleja la real situación de la empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad.

Declaro que es adecuada la conservación y custodia de los bienes que son parte de la sociedad, así como el de terceros que se encuentra bajo responsabilidad de la empresa.

Igualmente considero que la correspondencia, Libros de Acta de Junta General y Directorio, Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales.

No existen comentarios que hacerse con relación a las Juntas General de Accionistas y no se han exigido que sean rendidas garantías por parte de los administradores.

Atentamente.


Ing. Raúl Mastillo
COMISARIO

